



## Hoja de la Congregación Mariana

Redacción: Dependencias parroquiales

Eibar, Febrero 1961

Año X

:-:

Núm. 127

### Dos palabras a Charito...

**D**E antaño los españoles tenemos fama de ser religiosos a nuestro modo. Se dice que confundimos religión con piedad y que nos conformamos con manifestaciones de piedad mientras la vida corre al margen de la religión.

Se exagera. Es cierto. Pero, ¿no habrá alguna brizna de verdad en la masa de la imputación?

Presumimos de católicos. Nos gusta una religión abierta, pública y bulliciosa, hecha de actos al aire libre, Misas de campaña y procesiones. En el programa de fiestas de un pueblo no faltará la Misa como elemento de primer orden.

Todo ello está bien. Pero corremos el peligro de que muchos vivan una mera religión de escaparate. Para muchos la religión va siendo un conjunto de actos o de ritos. Sin hondura en el alma y sin transcendencia en la vida. Así caben en la joven ligera la Misa frecuente y el baile sospechoso. Y conviven en la señora acomodada la comunión diaria y el trato inaguantable en casa. Se oye Misa y hasta quizá se comulga. Pero la caridad y la justicia tendría mucho que decir en un concurso de incongruencias. Se cumple con el tercero, pero el sexto y el séptimo se ignoran.

En el fondo hay un desconcierto sobre lo que han de ser la religión y la Iglesia en nuestra vida.

Nuestra religión no es sólo una Liturgia. Ni siquiera es únicamente Liturgia y Dogma. En el cristianismo, la fe, que se manifiesta en el culto, debe

governar y empapar también la vida entera. El cristianismo no es sólo un credo y un rito. Es también un estilo de vida. Y lo más difícil de abrazar en nuestra religión no es precisamente el credo o el rito, sino que lo más arduo es aceptar y mantener ese estilo de vida a que nos obliga nuestra fe. No basta acudir a los actos de culto. Hay que poner la vida de acuerdo con la fe.

Todo esto se olvida con frecuencia. Y así andan por ahí numerosos cristianos de culto externo, de fachada o de escaparate, pero sin vida cristiana.

Algo similar ocurre con la Iglesia. Si cuesta aceptar que la religión cristiana es también una norma de vida, mucho más cuesta, a veces, admitir que la Iglesia Católica pueda ser rectora de nuestras conductas.

En esta línea negadora de los poderes legislativos y gubernativos de la Iglesia se acomodan de consumo el que afirma campanudo que cree en Dios pero no en los hombres y el que, más modestamente, se limita a no hacer caso a la Iglesia en todo lo que no sea acudir a Misa y cumplir por Pascua. Así se explican muchas cosas: la feroz ceguera en materia social del rico piadoso, el alegre enriquecerse del industrial o del comerciante con márgenes abusivos, el despectivo olvido de la censura moral de espectáculos en la chica «buena» de dieciocho años mal cumplidos...

Hay un fallo, sin duda. Inculcamos el culto y la piedad. Quizá no insistimos bastante en la proyección vital de nuestra fe. Quizá no exigimos con todas nuestras fuerzas vida cristiana y disciplina católica.

#### HIJA DE MARIA!!

TU SEMANA DE  
EJERCICIOS

19 al 26 Febrero

TEMAS DE PALPITANTE  
ACTUALIDAD

Asiste a tus Ejercicios

Ven con otras

CONSIGNA: Ninguna joven  
sin asistir a los Ejercicios

#### PARROQUIA DE SAN ANDRES

ACTOS

PARA MAYORES DE 16 AÑOS

Siete menos cuarto de la mañana

Ocho de la noche

ACTO ESPECIAL

Cuatro y media de la tarde  
para las que no puedan venir a la noche

PARA LAS DE 12 a 16 AÑOS

A las seis y media de la tarde

PREDICADOR

M. I. Sr. Can. D. JOSE AGUIRRE  
Dtor. de la Casa de Ejercicios de Begoña

En los PP. CARMELITAS

por un Rvdo. P. Carmelita.

En IPURUA

por el Rvdo. J. A. Echezarreta.

Los mismos actos y a las  
mismas horas

ESCUCHA LA PALABRA  
DE DIOS

EN TU IGLESIA

# ¿QUE SON LOS TESTIGOS DE JEHOVA?

Los Testigos de Jehová fueron fundados en Pittsburgh en 1882 por Charles Taze Russell, antiguo congregacionista y comerciante de Alleghany. A su muerte en 1916, Russell tuvo como sucesor suyo al Juez J. F. Rutherford, un abogado de Missouri que había defendido a Russell en sus muchos pleitos con las autoridades civiles. En los treinta y seis años de la presidencia de Rutherford, los Testigos llegaron a establecer su sistema jerárquico actual y su forma de gobierno altamente autoritario.

## DOCTRINA

Los Testigos mantienen una uniformidad doctrinal relativa, gracias al gobierno rígido que rige a la secta. Los escritos de Russell y de Rutherford deben aceptarse sin réplica. La interpretación escriturística de Russell se impone como «más extensiva que los escritos combinados de San Pablo, San Juan, Arrio, Waldo, Wiclef y Martín Lutero —los seis mensajeros de Dios que le precedieron—». Más aún, «el segundo lugar después de San Pablo en la galería de varones ilustres por la exposición del Evangelio... será ocupado por Charles Taze Russell». Cuando Russell murió, fué necesario probar la divinidad de su misión. Esto se hizo apelando a la profecía de Ezequiel en la que predice la venida de un séptimo mensajero de Dios.

Según Rutherford, cuando Lucifer se rebeló, pasó a ser el señor del mundo y de entonces acá el género humano ha seguido sus pasos. Satanás permaneció en el cielo hasta que fué echado por Cristo en 1914. Las calamidades de la Guerra Mundial de 1914 fueron un reflejo en la tierra de la actividad de Satanás. Pero Lucifer sigue siendo el señor del mundo en el que ha organizado la parte visible de su imperio fundando las iglesias, las grandes organizaciones capitalistas, y las sociedades civiles. La gran tragedia de la historia es que Satanás ha obligado al género humano a practicar la religión mediante esa triple alienza de los poderes eclesiásticos, comerciales y políticos. Desde 1914 Cristo ha venido combatiendo a Satanás, en forma invisible, y lo derrotará definitivamente en Armagedón, aniquilando al ejército del diablo con la ayuda de un ejército de ángeles. Esto será el principio del milenio, mil años de felicidad terrestre para todos los justos que serán resucitados. Los malvados resucitarán de entre los muertos. Después del milenio, Satanás volverá a tener poderío por breve tiempo, para ser de nuevo derrotado hasta tal punto que no quede ni memoria de él. Al mismo tiempo los justos empezarán a vivir eternamente en paz y bienaventuranza.

La Trinidad y la Divinidad de Cristo son explícitamente rechazadas como «la doctrina del diablo, impuesta fraudulentamente a los hombres para destruir su fe en Jehová». Admitir la divinidad de Cristo, decía Rutherford, sería inconsistente con el concepto de teocracia, que exige que el hombre obedezca a sólo Dios y nunca a un ser humano. Por lo que

toca al Espíritu Santo, se niega que sea Dios o ni siquiera que sea una persona.

La inmortalidad del alma humana es una invención del diablo.

Sólo Jehová es inmortal; Cristo recibió este don como premio por sus virtudes, y puede ser merecido por los demás si se esfuerzan por conseguirlo siendo fieles a Jehová y resistiendo al diablo. Se niega la existencia del infierno como lugar de tormento eterno, apelando a la divina misericordia, ya que «un Dios amoroso no podría atormentar a ninguna de sus criaturas». En lugar de ir al infierno, los malvados serán aniquilados. Por otra parte, una teoría complicada sobre el cielo, propone dos clases de paraíso, uno terrestre y otro celestial. Solamente los 144.000 que fueron fieles a Jesús «se posarán triunfantes con El sobre el monte celestial de Sión», pero privados de su cuerpo y viviendo solamente en espíritu. «Todos los demás del género humano que se han salvado para la eternidad por el sacrificio de Jesús, quedarán en la tierra».

## ORGANIZACION Y PRACTICAS

Los Testigos de Jehová se consideran a sí mismos como una «Sociedad de Ministros», y acusan a los sectarios protestantes de haber olvidado las enseñanzas de Lutero sobre el sacerdocio universal de los laicos. La ceremonia pública de la inmersión en el agua segrega al individuo y lo constituye ministro de Jehová, dándole opción a uno de cuatro rangos clericales. En el nivel inferior están los «Editores» o trabajadores parciales, los cuales deben dedicar 60 horas al mes a difundir la literatura de la Sociedad; en el grado superior están los «Promotores» o trabajadores completamente dedicados a la secta; entre ambos extremos están los «Promotores Especiales» y los «Promotores Generales» que ofrecen respectivamente 175 y 150 horas de trabajo cada mes para el apostolado de los Testigos.

Con toda su oposición a la autoridad eclesiástica, los Testigos tienen una jerarquía muy bien establecida, integrada en su conjunto por los 400 miembros de la Watch Tower Bible and Tract Society, Inc., (Nueva York), y la Internacional Bible Student Association (Inglaterra). Sin embargo, los oficiales principales de las tres corporaciones son prácticamente los mismos. Estos eligen un director que es por lo mismo el jefe internacional de los Testigos de Jehová. Los ministros que trabajan en la administración o en el campo misional no reciben ningún salario. Los oficiales reciben catorce dólares al mes con cuarto y asistencia.

Las prácticas características de los Testigos son naturalmente una consecuencia lógica de sus doctrinas. Se resisten a tomar las armas, saludar la bandera, o participar en asuntos del gobierno, porque consideran toda actividad civil como satánica. De la misma manera, agotan todo el lenguaje de vituperación tratándose de la Iglesia Católica.

**Joven! Has leído atentamente este artículo. Al final, te pido que hagas esta consideración:**

**¿Qué dirían estos Testigos de Jehová si supiesen que muchas de nuestras jóvenes no quieren ni repartir unos GOI-ARGIS ni hacer propaganda para vender un sólo NUEVO TESTAMENTO?**

**Nuestro Cristianismo no nos obligará a más dedicación y actividad en pro de la Fe verdadera?**

**Ponemos un excusa: que no tenemos tiempo.**

**Y estos Testigos de Jehová —ellos y ellas— ¿de dónde sacan 60, 150 y 175 horas al mes para propagar sus doctrinas de casa en casa?**

# ¿Quiéres servir en París?

SE va extendiendo más de la cuenta, entre las jóvenes de nuestra región, el afán de ir a servir al extranjero y a mí al menos, como mujer, me está alarmando. Recientemente en una visita a Ginebra me enteré, de que solamente en aquella ciudad suiza, pasaban de setecientas las muchachas de servicio esptñolas. Ganar cuatro o cinco veces más que aquí y conocer nuevos países, ¿no es atrayente?

Os voy a contestar. Muchas gentes se entusiasman de lo que se gana, sin pensar en lo que cuestan las cosas.

Hace, no mucho tiempo todavía, que se proyectó en toda España y con verdadero éxito una película titulada «El gran delito» de la que os acordaréis, seguramente. Es muy fuerte, pero el argumento de aquella película que puede ser la historia de muchas, es la razón principal de mis temores.

Yo no voy a decir que todas las chicas, que van a servir a esos mundos, se pierden, Dios me libre. Pero sí os puedo asegurar que he conocido a más de una que no han podido soportar el choque del ambiente.

Lo que yo sentía, cuando pa-

saba una larga temporada fuera de la patria, pensaba yo que me ocurría a mí sola, por ser muy nostálgica a mi tierra y a mi ambiente. Pero he escuchado de labios de sacerdotes que han recorrido Europa entera, varias veces, la confirmación de mis sentimientos. Las menos preparadas para ir a ese mundo extranjero somos nosotras, porque hemos nacido y vivimos en un clima espiritual y moral muy distintos, y no estamos formadas.

Sabéis vosotras lo que pasa a las flores que las tenéis estupendas en el mes de Mayo si las sorprende una helada? Se marchitan, porque estaban muy acostumbradas al calor y de golpe han chocado con el frío. Pues eso mismo nos ocurre a nosotras: nos hace ceder la fuerza del ambiente, que en algunos países es menos moral y en otros que yo conozco, amoral.

## JOVENES DESAPARECIDAS

Pero, además de ese peligro de la propia relajación existe otro que es horroroso y muy real. Más de una joven de nuestros pueblos ha desaparecido sin que se haya vuelto a saber nada más de ella. Tal vez, alguna de vosotras hayáis

conocido esto que os voy a referir. Es en un cine de París. Dos amigas, muchachas de servicio, se acomodan en sus butacas y están viendo la película. En el descanso, un matrimonio, que está junto a ellas les invita a unos caramelos. Sigue la película. Una de las muchachas empieza a sentirse indispuesta, la otra un poco menos, pero también. Con toda solicitud les atiende la señora de los caramelos y le acompaña a una de ellas a los servicios. Pero no mejora, por lo que será conveniente llevarla a su domicilio. No hace falta llamar a un taxi, la misma señora le lleva en su coche. Esto ocurrió hace unos dos años. No se ha vuelto a saber nada de ella ni del matrimonio de los caramelos. Su amiga, cuando se despidió de su modorra, contó a la policía lo sucedido.

Yo os aseguro, sinceramente, mis buenas amigas; no os dejéis engañar con el espejismo del extranjero, ni con el dinero que podéis ganar. Vuestra alma, y vuestro cuerpo, vuestro nombre, y vuestro porvenir valen demasiado para exponerlos a peligros muy reales y próximos.

ANDREA

en la revista «Alava».

# LAN TA OTOITZ NIK NERE BURA ILL?

Ba'ziran bein gizon bi. Baten izena Olas zan eta onek lau seme zitun. Bestea berriz Tomas izenekoa eta iru seme zitun. Egun baten gizon biok egokitu ta asi ziran beren bearragatik ayezka.

Olas'ek zion: «Ez dakit nik: gau ta egun eta igandetan ere lanean aritzen naiz eta alare ezin det ezer aurreratu. Nere semeak beti ogi gabe daude».

Tomas'ek berriz dio: «Adixkide, nere semeak ere beti gose dira ta ezin ditut ase. Nik gero goizean bi ordu, eguerdian ordubete ta gabean beste bi ordutan otoitz egiten det. Eta alaz guzti ere ez nau Jaunak bedeinkatuzen».

—:—:—:—

Alkar-izketa au auzoko beste batek entzun zien. Au agure burutsua zan eta gizon bieie esan zien:

«Adixkideak: neri etzun nai ba'didazute, nik esango dizuet, zergatik ez dezuten eser irabazten. Zuetan batek, geyegi egiten duana, besteak gutxiegi egiten du. Lan egitea bakarrik ez de naiko, ezta otoitz egitea bakarrik ere. Lanean eta otoitzean ekin bear dezute! Idazteunak dio bada:

Lan eta otoiz egizu  
ta Jaunak lagunduko dizu».

Joan zan egun batean mutil bikain eta zintzo bat jatetxe batera ta, liburu bat zala eta etzala, asi zan izketan jatetxeko nagusiakin.

Zu, irakurri al dezu alako liburu au?

«Ez; erantzun zion mutillak. Prohibituta dago».

«Gaizki egiña; gauzak txarrak ala onak diran, geuk ikusi bear dituguz».

Itz auek bukatu baño len, sartu zan jatetxean bere mutiko bat, besapean perretxikuz betetako saski batekin».

Artu zun saskia jatetxeko nagusiak; usai egin zien eta ez zitzaizkion nunbait onak iruditu eta esan zion lenbiziko mutikoari: Zu! Zer itxura daukate perretxiku auek?

¿Txarrak ala onak dira?

—Jan egizuz, erantzun eutsan mutillak.

—Bañan txarrak ba dira?

—Ez dio inporta. Zeuk len esan dezu: gauzak txarrak ala onak diran jakitzeko norberak ikusi eta probatu biar dituz.

—Sorua! Nik neure burua envenenatutzia nai dozu?

—Eta orduan zergaitik nai dozu, nik venenoz beteta dagon liburu ori irakurtzia?

# Habla la J. O. C.

La crisis económica, su reajuste y la actual etapa de reactivación ha planteado a la clase obrera española una grave situación y unas consecuencias no menos graves, que tienen repercusiones de orden humano, moral y religioso en toda la vida de la juventud trabajadora.

La JOC masculina —movimiento educativo y apostólico entre la juventud obrera—, reunida en Madrid en su XIII Consejo Nacional, cumpliendo el acuerdo de 230 dirigentes de 50 diócesis, hace pública la siguiente

## DECLARACION

1.º En la producción intervienen dos factores fundamentales: capital y trabajo. Por lo tanto, a ambos factores les corresponde participar en los frutos, decisiones y proyectos de dicha producción.

2.º La participación del capital debe ser proporcionada al riesgo y al servicio que rinde en la producción. Cuando la necesidad de incrementar las inversiones exigen estímulos mayores, debe quedar siempre asegurada la justa remuneración del trabajo.

3.º No puede admitirse que por afán de mayor seguridad del capital se tengan clasificados como meramente «eventuales» los obreros que debieran ser clasificados como «plantilla».

4.º Al deber de trabajar corresponde el derecho al trabajo. Nadie, en conciencia, puede acudir al despido, si no es en última instancia, después de agotar honradamente todos los recursos.

5.º El Estado debe atender, en primer lugar, a las necesidades de las zonas más afectadas por el paro. En todo caso, debe proveer los medios necesarios para que los trabajadores en paro forzoso puedan subsistir dignamente.

6.º La justicia pide que el salario sea, por lo menos, suficiente para atender a las subsistencias del trabajador y de su familia en condiciones normales. Con mayor razón, en el momento actual, al quedar suprimidas las horas extras y los trabajos con incentivo o a prima.

7.º El trabajo tiene reconocido derecho a parti-

cipar proporcionalmente en los beneficios, según su intervención en la calidad y rendimiento de la producción.

8.º Para que realmente el trabajo participe en la vida de la Empresa —según corresponde a su superior dignidad sobre el capital—, deben establecerse los medios prácticos que permitan alcanzar dicha participación.

9.º En las circunstancias actuales se hace necesario, con mayor urgencia que nunca, que la organización sindical, manteniéndose alejada de toda actividad política, sea verdaderamente representativa y cumpla con entera independencia su auténtica función de defensa de los derechos de la clase trabajadora.

10.º En concreto, debe garantizarse que las elecciones sindicales sean auténticamente representativas. Para ello es necesario:

a) Que se informe con claridad y tiempo suficiente del procedimiento de elecciones sindicales.

b) Que se pongan los medios necesarios para que las próximas elecciones se realicen con toda honradez, castigando severamente toda coacción, incumplimiento u obstáculo.

c) Que se den garantías suficientes a los responsables sindicales elegidos, ante el despido u otras represalias, cuando ellos defiendan los justos intereses de los trabajadores.

d) Que todos los cargos sindicales actuales cumplan la función que les ha sido encomendada, conscientes de la responsabilidad ante la presente situación de la clase trabajadora.

e) Que todos los trabajadores se sientan responsables al elegir a los representantes que han de defender sus derechos e intereses.

11.º Es necesaria una información veraz de la situación y de los planes de reactivación económica, facilitando al mismo tiempo que los trabajadores puedan expresar su opinión y hacerla valer, especialmente cuando se trata de imponerles deberes y sacrificios.

12.º Finalmente, ante la situación y problemas expuestos, pedimos a las Instituciones y Organismos competentes aceleren la promulgación de la Ley de Prensa.

Madrid, 30 de julio de 1960.

## CUBA Y SANTO DOMINGO

La subida de Fidel Castro al poder fué recibida con alborozo por la inmensa mayoría del pueblo cubano. Vieron en él al hombre que habría de poner fin a múltiples abusos e inmoralidades.

También los católicos se alegraron. Muchos miembros destacados de la Acción Católica colaboraron con él en puestos de gobierno porque antes habían estado con él arma al brazo en las guerrillas de Sierra Maestra.

Poco a poco la orientación de Fidel fué cambiando.

Hoy los católicos se confiesan la terrible decepción de haber sido engañados. No lucharon por esto. Pusieron todo el peso de su poder y de su prestigio para lograr el triunfo y ahora Castro se vuelve contra ellos, adoptando

una política religiosa en franca oposición a la Iglesia Católica y a su Jerarquía. Se habla, incluso, de sus intentos de crear una iglesia nacional cubana.

—:—:—

También marcha mal la República Dominicana bajo la dictadura de los Trujillos. Allí no se reconoce para nada la dignidad sagrada de la persona humana. Todo es el Estado. Y el Estado es Trujillo, quien hace y deshace, a su capricho, sin tener en cuenta que hay derechos anteriores al Estado y que éste les debe respetar.

Trujillo quiso, no servir a la Iglesia, sino servirse de Ella para fines temporales. Por eso quiso

ganar prestigio apoyándose en realizaciones de signo católico como enseñanza religiosa, ayuda a Seminarios, apoyo a las escuelas de religiosos, Concordato...

Pero cuando los Obispos le han recordado unos puntos de derecho natural sobre la dignidad de la persona humana y el fin y las limitaciones de la autoridad, no ha podido soportar y el dictador dominicano, que antes quiso aparecer como benefactor de la Iglesia, ha desencadenado una abierta persecución contra la Iglesia lanzando una sarta de ininterrumpidas calumnias.

Ha expulsado a todas las Religiosas de los hospitales, ha retirado subvenciones a las escuelas católicas, se ha desentendido de contratos de justicia hechos con religiosos, religiosas y misioneros seculares, está expulsando y maltratando a sacerdotes.